

## PAGO DIFERENCIAL TEMPORAL POR COVID-19

### Razón:

Brindar un reconocimiento financiero temporal a los miembros del equipo que trabajan con residentes con sospecha o confirmación de COVID-19.

### Proceso:

1. A fin de reconocer el compromiso del personal que trabaja durante la pandemia de COVID, se abonará un pago diferencial de \_\_\_\_/hora por todas las horas trabajadas con residentes con sospecha o confirmación de COVID-19 desde el 22 de marzo de 2020.\*
2. Para minimizar la cantidad de empleados en la unidad de aislamiento, los empleados asignados para trabajar en unidades de COVID-19 designadas pueden realizar tareas no incluidas en la descripción de su trabajo. El personal destinado a esta unidad recibirá un adicional de \$3,00/hora a partir del primer día en que el miembro del personal se presentó a trabajar en la unidad de aislamiento.
3. Este pago diferencial únicamente se aplica a los empleados que trabajan directamente con residentes con sospecha o confirmación de COVID-19. El empleador se reserva el derecho a modificar o eliminar esta política en cualquier momento.

\*Si el personal está representado por una unidad de negociación, la aprobación se obtendrá antes de la implementación.

Esta obra se encuentra bajo la Licencia Internacional 4.0 de Creative Commons Attribution-NoDerivatives. Para ver una copia de esta licencia, visite <http://creativecommons.org/licenses/by-nd/4.0/>.

*Esta política y procedimiento no tiene la finalidad de reemplazar el criterio informado de médicos, enfermeros u otros profesionales médicos individuales, ni tiene la finalidad de ser una declaración de estándares comunitarios predominantes o estándares de práctica mínimos. Es un método y una técnica sugeridos para lograr una atención médica óptima, y no un estándar mínimo por debajo del cual los residentes serían necesariamente colocados en riesgo.*